

RECURSO DE REVISIÓN

Sujeto obligado: Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila

Recurrente: Angel Herrera

Expediente: 280/2015

Comisionado Instructor: C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez

Visto el expediente formado con motivo del recurso de revisión número 280/2015, promovido por el usuario registrado en el sistema INFOCOAHUILA con el nombre de **Angel Herrera**, por la respuesta a la solicitud realizada al Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- SOLICITUD. En fecha veintiuno (21) de agosto del año dos mil quince (2015), el ciudadano Angel Herrera presentó de solicitud de información con número de folio 00548815, en donde se requiere la siguiente información:

“bandeja de entrada y salida del correo institucional del alcalde porfavor.”

SEGUNDO. PREVENCIÓN. En fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil quince (2015) el sujeto obligado previene al ciudadano manifestando lo siguiente:



"2015 Año de la lucha contra el Cáncer"

GOBIERNO MUNICIPAL DE
SABINAS



Sabinas, Coahuila a 24 de Agosto del 2015

OFICIO: UT/225/2015

ASUNTO: Aclaracion de Solicitud

**Angel Herrera.
Presente.-**

Con fundamento en el Artículo 133 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, y en atención a la petición de información realizada No. 00548815, con fecha 21 de Agosto del 2015, en la que solicita lo siguiente:

"bandeja de entrada y salida del correo institucional del alcalde por favor"

Le pido me aclare qué información en concreto es lo que solicita.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

P.A.

**LIC. JUAN ANDRES ARREDONDO SIBAJA
CONTRALOR MUNICIPAL
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**

Independencia #117 Zona centro, Sabinas, Coahuila. Tel. (861) 678-3900 Ext. 230

SABINAS

